



ACTA
PLENO EXTRAORDINARIO

30/12/2015

7

de la Consideración Jurídica Segunda del Informe del Titular de la Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2015.

3º) Aprobar los Presupuestos, Bases de Ejecución y demás documentación preceptiva, que obra en el expediente para el año 2016, de los siguientes Organismos Autónomos:

- Patronato Insular de Turismo de Gran Canaria.
- Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC).
- Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.
- Instituto Insular de Deportes.
- Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria.
- Valora Gestión Tributaria.

4º) Aprobar los Presupuestos, Bases de Ejecución y demás documentación preceptiva, que obra en el expediente para el año 2016, de los siguientes Consorcios:

- Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria.
- Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.
- Consorcio de Viviendas de Gran Canaria.
- Consorcio Parque Aeroportuario de Gran Canaria. En relación con este consorcio, al no haber presentado ninguna propuesta de presupuesto para el ejercicio 2016, será tomada como tal, la propuesta de presupuesto aprobada para el ejercicio 2015.

5º) Aprobar los estados de previsión de gastos e ingresos y programas de inversión para el año 2016 de las Sociedades Mercantiles:

- Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM).
- Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC).
- Sociedad Matadero Insular de Gran Canaria.

6º) Aprobar los Anexos de personal, con la corrección señalada, comprensivos de los puestos de trabajo debidamente valorados y en correlación con los créditos figurados en el Capítulo I, así como con la Plantilla de la Corporación para el año 2016.

7º) Aprobar el Plan Estratégico de subvenciones para el año 2016 en aplicación de la base 3ª de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, una vez incorporadas al proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno, las variaciones derivadas de la única enmienda aprobada.

8º) Someter el Presupuesto aprobado inicialmente al trámite de exposición al público, durante el plazo de 15 días hábiles, todo ello en los términos del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 4 de marzo.



- Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria.
- Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.
- Consorcio de Viviendas de Gran Canaria.
- Consorcio Parque Aeroportuario de Gran Canaria. En relación con este consorcio, al no haber presentado ninguna propuesta de presupuesto para el ejercicio 2016, será tomada como tal, la propuesta de presupuesto aprobada para el ejercicio 2015.

5º.- Aprobar el proyecto de los estados de previsión de gastos e ingresos y programas de inversión para el año 2016 de las Sociedades Mercantiles:

- Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM).
- Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria.
- Sociedad Matadero Insular de Gran Canaria.

6º.- Aprobar el proyecto del Anexo de personal, comprensivo de los puestos de trabajo debidamente valorados y en correlación con los créditos figurados en el Capítulo I, así como con la Plantilla de la Corporación para el año 2016.

7º.- Aprobar el Plan Estratégico de subvenciones para el año 2016 en aplicación de la base 3ª de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

8º.- De conformidad con lo establecido en el art. 164 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Pleno y sus Comisiones los informes preceptivos se incorporarán antes de que el expediente sea elevado al Pleno.

A los efectos previstos en el art. 165, del Reglamento mencionado se establece el plazo de cinco días hábiles para la presentación de enmiendas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 13:22 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que como Consejero Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL CONSEJERO SECRETARIO

Fdo.: Antonio Morales Méndez

Fdo.: Pedro Justo Brito

MARÍA DEL PINO BALLESTEROS FARIÑA, COMO SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL DENOMINADA “MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.” CONSTITUIDA POR TIEMPO INDEFINIDO, ANTE LA NOTARIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DOÑA MARÍA GEMA LÓPEZ RIESCO, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009, BAJO EL NÚM. 324 DE SU PROTOCOLO, QUE TIENE SU DOMICILIO SOCIAL EN LA CALLE CUESTA RAMÓN, SIN NÚMERO, (C.P. 35016), LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Y QUE SE HALLA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA, AL FOLIO 175, DEL TOMO 1.947 GENERAL DE SOCIEDADES, HOJA NÚM. G.C. -42745, INSCRIPCIÓN 2ª, CON C.I.F. NÚM. B-76042456), -----

CERTIFICO.-----

I) Que, según resulta del Libro de actas del Consejo de Administración de la Mercantil, el 07 de Diciembre de 2015, siendo las nueve horas y en la sala de reuniones de la planta baja de la Casa-Palacio Insular, sita en la calle Bravo Murillo número 23 de esta capital, la sociedad celebró una sesión de su Consejo de Administración, con observancia de las previsiones legales y cumpliendo además los restantes requisitos estatutarios; sesión en la que estuvieron, presentes o representados, los Consejeros Sr. D. Miguel Antonio Hidalgo Sánchez, Sr. D. Raúl Salvador García Brink, Sra. Dña. Minerva Alonso Santana, Sr. D. Carmelo Ramírez Marrero, Sr. D. Víctor Navarro Delgado, Sr. D. Daniel Alejandro Ponce Fleitas, Sr. D. Angel Víctor Torres Pérez, Sr. D. Miguel Montero Naranjo, Sr. D. Carlos Antonio Ester Sánchez, Sr. D. José Francisco Pérez López y Sr. D. Fernando Luis Bañolas Bolaños así como la Secretaria no Consejera Mª del Pino Ballesteros Fariña, no asistiendo el Sr. D. Juan Manuel Brito Díaz. Asisten el Sr. D. Agustín González Arencibia y Dña. Josefa Santana Santana miembros del Matadero Insular de Gran Canaria.

II) Que el Presidente de la Sociedad presenta al Consejo de Administración, en la antedicha reunión, la propuesta de Presupuesto para el ejercicio económico 2016, al objeto de ser elevada al Pleno de la Corporación.

III) Que el Consejo de Administración adopta la propuesta del Presupuesto de la sociedad para el ejercicio 2016 en los términos del documento adjunto diligenciado por la Secretaria aquí certificante.

Y, para que así conste, expido esta certificación con el VºBº de la Presidencia, en dos folios de papel común escritos a una sola cara, más un Anexo que consta a su vez de catorce páginas contenidas en catorce folios de papel común escritos a una sola cara, en Las Palmas de Gran Canaria, el 7 de Diciembre de 2015.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

FDO: MIGUEL A. HIDALGO SÁNCHEZ
FARIÑA

FDO: Mª PINO BALLESTEROS



CONSEJERÍA DE ÁREA DE
SECTOR PRIMARIO Y,
SOBERANÍA ALIMENTARIA.

PRESUPUESTO 2016

MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

NUEVO FORMATO OCP-CABILDO DE GRAN CANARIA - DICIEMBRE 2015



CUENTA DE EXPLOTACIÓN. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS Y GASTOS

PRESUUESTO: 2.016
ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

(DEBE)/HABER		IMPORTE	PRESUPUESTO DE GASTOS		IMPORTE	PRESUPUESTO DE INGRESOS		IMPORTE
1)	Importe neto de la cifra de negocios	794.881,86	(6)	Capítulo I. Gastos de Personal	1.583.450,39	(1+5.a)	Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	836.102,38
a)	Ventas	30.000,00	a)	Retribuciones Personal	1.216.975,16			
b)	Prestaciones de servicios	764.881,86	b)	Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	366.475,23			
2)	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	(7+4.a+4.b+4.c)	Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (*)	1.305.349,26	(5.b)	Capítulo IV. Transferencias Corrientes	2.053.325,02
3)	Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	(15+17)	Capítulo III. Gastos Financieros	627,75		Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	
4)	Aprovisionamientos	-48.505,09		Capítulo IV. Transferencias Corrientes				
a)	Consumo de mercaderías	-48.505,09						
b)	Consumo de materias primas y otras materias consumibles							
c)	Trabajos realizados por otras empresas							
d)	Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.							
5)	Otros ingresos de explotación	2.096.802,72						
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	43.477,70						
b)	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.053.325,02						
1.	Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	2.053.325,02						
2.	Otros subvencions							
6)	Gastos de Personal	-1.583.450,39						
a)	Sueldos, salarios y asimilados	-1.216.975,16						
b)	Cargas sociales	-366.475,23						
c)	Provisiones	0,00						
7)	Otros Gastos de Explotación	-1.243.732,45						
a)	Servicios exteriores	-1.202.683,80						
b)	Tributos	0,00						
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operac. comerciales	-2.257,18						
d)	Otros gastos de gestión corriente	-38.791,47						
8)	Amortización de inmovilizado	-120.006,86						

9)	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	120.006,86			
10)	Exceso de provisiones	0,00			
11)	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.	-15.368,90			
a)	Deterioro y pérdidas	-15.368,90			
b)	Resultados por enajenaciones y otras				
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	627,75			
12)	Ingresos financieros	0,00			
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00			
a1)	En empresas del grupo y asociadas				
a2)	En terceros				
b)	Otros ingresos financieros	0,00			
b1)	En empresas del grupo y asociadas				
b2)	En terceros				
13)	Gastos financieros	-627,75			
a)	Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b)	Por deudas con terceros	-627,75			
c)	Por actualización de provisiones				
14)	Variación de valor razonable e instrumentos financ.	0,00			
a)	Cartera de negociación y otros				
b)	Imputación al resultado del ejercicio activos financ.				
15)	Diferencias de cambio				
16)	Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrum. financieros	0,00			
a)	Deterioros y pérdidas				
b)	Resultados por enajenaciones y otras				
A.2)	RESULTADO FINANCIERO	-627,75			
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00			
17)	Impuesto sobre beneficios				
A.4)	RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.	0,00			
			TOTAL GASTOS	2.889.427,40	
			TOTAL INGRESOS		2.889.427,40

(*) No se incluirá subgrupos 61, 69 y 79 ni cuentas 634, 639 y 650
Página: 1.-

1. Variación de existencias de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PRESUPUESTO: 2.016

ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

GASTOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00
2.	Ajustes de resultados	0,00
a)	Amortización del inmovilizado (+)	120.006,86
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	
c)	Variación de patrimonio (+/-)	
d)	Imputación de subvenciones (-)	-120.006,86
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	
f)	Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)	
g)	Ingresos financieros (-)	
h)	Gastos financieros (+)	
i)	Diferencias de cambio (+/-)	
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	
k)	Otros ingresos y gastos (-/+)	
3.	Cambios en el capital corriente	2.053.325,02
a)	Existencias (+/-)	
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-838.359,56
c)	Otros activos corrientes (+/-)	
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.891.684,58
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)	
f)	Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00
a)	Pagos de intereses (-)	
b)	Cobros de dividendos (+)	

GASTOS		PRESUPUESTO
(6-6a-6e-6g)	Capítulo VI. Inversiones Reales	30.000,00
6g	Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00
(6a+6e+9c)	Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00
(9b+10b)	Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00

c)	Cobros de intereses (+)			
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e)	Otros pagos (cobros) (+/-)			
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.053.325,02		
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6.	Pagos por inversiones	30.000,00		
a)	Empresas del grupo y asociadas	0,00		
b)	Inmovilizado intangible	0,00		
c)	Inmovilizado material			
d)	Inversiones inmobiliarias	30.000,00		
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
7.	Cobros por desinversiones	0,00		
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible			
c)	Inmovilizado material			
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-30.000,00		
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00		
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
			TOTAL	30.000,00

e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00
a)	Emisión	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)	
2)	Deudas con entidades de crédito (+)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	
4)	Otras deudas (+)	
b)	Devolución y amortización de	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)	
2)	Deudas con entidades de crédito (-)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	
4)	Otras deudas (-)	
11.	Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.	0,00
a)	Dividendos (-)	
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	0,00
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.	2.023.325,02
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	398.124,34
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	398.124,34

PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PRESUPUESTO: 2.016

ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

INGRESOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO	INGRESOS	PRESUPUESTO
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00	(7-7a-7e) Capítulo VI. Enajenación de Inversiones	0,00
2.	Ajustes de resultados	0,00	9e Capítulo VII. Transferencias de Capital	30.000,00
a)	Amortización del inmovilizado (+)	120.006,86	(7a+7e+9d) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		(9a+10a) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00
c)	Variación de patrimonio (+/-)			
d)	Imputación de subvenciones (-)	-120.006,86		
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f)	Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)			
g)	Ingresos financieros (-)			
h)	Gastos financieros (+)			
i)	Diferencias de cambio (+/-)			
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k)	Otros ingresos y gastos (-/+)			
3.	Cambios en el capital corriente	2.053.325,02		
a)	Existencias (+/-)			
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-838.359,56		
c)	Otros activos corrientes (+/-)			
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.891.684,58		
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)			
f)	Otros activos y pasivos corrientes (+/-)			
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00		
a)	Pagos de intereses (-)			
b)	Cobros de dividendos (+)			

c)	Cobros de intereses (+)		
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e)	Otros pagos (cobros) (+/-)		
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.053.325,02	
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6.	Pagos por inversiones	30.000,00	
a)	Empresas del grupo y asociadas		
b)	Inmovilizado intangible	30.000,00	
c)	Inmovilizado material		
d)	Inversiones inmobiliarias		
e)	Otros activos financieros		
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g)	Otros activos		
7.	Cobros por desinversiones	0,00	
a)	Empresas del grupo y asociadas		
b)	Inmovilizado intangible		
c)	Inmovilizado material		
d)	Inversiones inmobiliarias		
e)	Otros activos financieros		
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g)	Otros activos		
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-30.000,00	
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	30.000,00	
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
TOTAL			30.000,00

e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	30.000,00
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00
a)	Emisión	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)	
2)	Deudas con entidades de crédito (+)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	
4)	Otras deudas (+)	
b)	Devolución y amortización de	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)	
2)	Deudas con entidades de crédito (-)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	
4)	Otras deudas (-)	
11.	Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.	0,00
a)	Dividendos (-)	
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	30.000,00
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.	2.053.325,02
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	398.124,34
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	398.124,34

PRESUPUESTO: 2.016

ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

Memoria explicativa.

1) Memoria de actividades

La actividad principal de la Sociedad es el sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de ganado (bovino, caprino, ovino, porcino, avícola y cunícola).

Para ello, utiliza las instalaciones del Matadero Insular cuya propiedad es del Cabildo Insular de Gran Canaria así como socio único de la Sociedad Mercantil que lo gestiona Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. Las tasas públicas por prestación de servicios se han mantenido invariables desde el 2005.

Recordar que a mayor sacrificio el desfase económico es también mayor debido a que las tasas son insuficientes.

Actualmente la Planta Intermedia de Residuos se ha consolidado, tanto en instalaciones como en organización de todos los puestos de trabajo, ello, como resultado del empeño de esta Dirección en la obtención de la CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL de Planta Intermedia y Gestor para el Servicio de retirada, almacenamiento, manipulación y transporte de subproductos de origen animal -SANDACH (subproducto animal no destinado a consumo humano) susceptibles según Normativa Sanitaria Europea de su aprovechamiento como medidas encaminadas a la mejora en la gestión medioambiental.

La plantilla está trabajando en procesos experimentales con nuevos subproductos cuya salida al mercado puedan generar posibilidades de mayores ingresos (patas de pollos, cabezas de porcino, etc).

Estamos trabajando para que se nos reconozca en la clasificación de GESTORES directos PARA EL TRANSPORTE de SANDACH con el fin de evitar los intermediarios, de este modo tener la posibilidad de recibir subvenciones al mismo directamente, que disminuyan nuestros costes.

Hemos incorporado OZONO en el Matadero General y zona de tripería, una de las preocupaciones importantes para la conservación de los productos cármicos así como la salud del personal que trabaja en estas dependencias.

Se han finalizado las dependencias de la Planta Intermedia con el túnel de congelación de 4 horas indispensable para los Sandach, de momento.

También hemos finalizado la transformación completa del box para sacrificio de vacuno dando una calidad en bienestar animal que para esta empresa, es una prioridad.

En estos momentos se están llevando a cabo las labores de pintura contra el óxido interno en todas las instalaciones, para evitar el alojamiento de bacterias así como verificar el estado de perfiles de sostenimiento de techos y otros.

Se estima que continúen las actividades que fueron señaladas en el presupuesto del 2015:

El contrato de compra-venta de pieles de los animales sacrificados y utilización de inmueble, el cual se prevé que siga vigente durante el ejercicio 2016, los ingresos propiamente por la gestión de las pieles tiene su contraprestación con los gastos que, por medio de las facturas deben presentar los clientes para tener derecho, al cobro por gestión de las pieles de los animales identificados, en nuestras instalaciones.

Ingresos tasas para Interovic : Con la entrada en vigor 14/09/2012 Orden AAA/1934/2012 por la que fijaban las obligaciones de los mataderos en el marco de la extensión de norma adoptada por acuerdo de la Organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne en ella se establece la obligación de los agentes (productores de ovino y caprino y comercializadores de canales de estas especies) que por parte de la producción tienen que aportar 0,05 € por cada ovino y/o caprino entrado a matadero con destino a sacrificio y por parte de la comercialización tienen que aportar 0,05€ por cada canal de ovino y/o caprino destinado al mercado. Por su parte, los mataderos contribuirán a la implantación y gestión de la extensión de norma, encargándose de la recaudación .Dicha ingreso obligatorio tiene su contrapartida de gasto con la factura que nos emite la Interprofesional según se detalla también en nuestro presupuesto.

Ingresos tasas para Interporc: El 17 de Noviembre de 2012 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Orden AAA/2461/2012 de 4 de Octubre, por la que se extiende el acuerdo de la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca, al conjunto del sector y se fija la aportación económica para realizar la promoción del consumo y de la demanda de carne de porcino, la optimización del conocimiento y de la transparencia informativa del sector porcino de capa blanca español. La Orden AAA/2461/2012, establece que cada matadero, en su función de recaudación/pago, se encargará de retener al ganadero y reflejar en contrato y/ o factura de compraventa. Dicho ingreso obligatorio tiene su contrapartida de gasto con la factura que nos emite la Interprofesional según se detalla también en nuestro presupuesto.
(Página: 4.-)

2) Objetivos y rentas previstas

1.-Con la estimación de kilos de SANDACH que tenemos prevista para 2015 más de 1.500.000 kilos (1.500 toneladas).

La empresa Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. sigue inmersa en el proceso de cambio en el Tratamiento y Gestión Integral de los Residuos Orgánicos e Inorgánicos, una actividad que en la actualidad está en permanente cambio y que nos hace estudiar continuamente los avances tecnológicos que se llevan a cabo en el mercado. Si bien es cierto que nuestro recorrido desde el año 2012 hasta la fecha ha sido arduo y lleno de obstáculos, principalmente por la distancia con respecto a Península, esto ha supuesto unos sobrecostes añadidos para la eliminación del SANDACH (subproducto animal no destinado a consumo humano) al no encontrarse en la Comunidad Autónoma con infraestructuras creadas para tal fin (aprovechamiento, valorización y eliminación). Todo ello nos ha exigido conocer en profundidad la metodología a seguir para ser más efectivos al carecer de medios menos costosos para la gestión de los SANDACH, ya que no se cuenta que en nuestro caso, deben ser congelados en nuestras cámaras dentro de recipientes homologados para su traslado en barco a las plantas de destrucción autorizadas en Península. No olvidemos que con fecha anterior al 2012 todos los residuos generados por nuestra empresa eran trasladados a Vertedero sin coste alguno. Esta nueva actividad para la que ya estamos autorizados por la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias como PLANTA INTERMEDIA Y GESTOR PARA EL SERVICIO DE RETIRADA, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DEL SANDACH según RESOLUCIÓN Nº 428/2014 de 13 de Agosto de 2014 nos va a permitir contactar con distribuidores a gran escala que se dedican a valorizar (poner precio) según mercado a determinados residuos para su entrega y transformación en carbureros, elementos para la industria farmacéutica, grasas, abonos, piensos alimentarios para animales y otros derivados que, después de un selectivo tratamiento son aprovechados, lo que significaría que por nuestro residuos se obtendrían ingresos (valorización) en compensación a los gastos soportados por el transportes a plantas intermedias de la Península.

Debemos señalar que tan elevados costes no son repercutidos de ningún modo al sector ganadero y por tanto tienen un absoluto desconocimiento de la magnitud de los mismos así como del esfuerzo que la Corporación Insular a través de su sociedad Mataderos Insulares de Gran Canaria, ha tenido que asumir como un gastos más de su presupuesto dentro del funcionamiento.

Esta Dirección continua sugiriendo en primer lugar en estudio por parte de la Corporación para introducir una tasa pública de gestión de residuos que permita disminuir el esfuerzo económico que realiza de manera unilateral y la segunda petición es que los residuos fueran subvencionados con un capítulo independiente al funcionamiento.

Se pretende también el aprovechamiento de la maquinaria existente para la formación conjunta con el Servicio Canario de Empleo fomentar aulas y talleres donde se pueda disponer de mano de obra cualificada en el sector.

Todo lo anterior ya fue expuesto literalmente en el presupuesto del año 2015.

2.- Matadero Insular continua con uno de sus objetivos importantes, que es dar el mejor servicios a los clientes, para ello debe seguir invirtiendo, en la medida de lo posible, en la mejora de las instalaciones de éste y en el mantenimiento preventivo optimizando y restaurando la maquinaria actual, como se ha informado anteriormente la mayoría se ha quedado obsoleta y requiere de numerosas reparaciones, que suponen elevados costes para la sociedad, en el año 2015 ante la reducción del capítulo de inversiones en 50.000€ para cumplir con el objetivo de todas las Consejerías del 3% de recorte lineal supuso mayores gastos de funcionamiento que el próximo ejercicio pretendemos corregir.

Inversiones:

1.- La Automatización PARCIAL de la línea de porcino (10.000€) que fue desestimada por la instalación del Ozono en el Matadero General.

Como se expuso en el presupuesto anterior la mecanización existente es totalmente obsoleta, donde el propio trabajador debe hacer todo el esfuerzo mediante manivelas para su elevación, empujar a mano cada animal para su traslado a lo largo de todo el recorrido por las instalaciones hasta las cámaras, carente de sistema automático de parada para la seguridad tanto del animal en caso de avería como del trabajador, el desgaste y la holgura requieren continuos mantenimientos. Todo ello hace que 2 trabajadores permanezcan durante la jornada de sacrificio pendiente a la línea.

2.-Camión para el Sacrificio de Urgencias con Grúa de 3.000 Kg (20.000€). Se hace necesario contar con un vehículo equipado para los traslados

a cualquier punto de la isla donde se encuentre un animal que requiera ser sacrificado de urgencias.

Debería ser como un quirófano en miniatura que dispusiera de fregadero, cuchillerías, sierras, nevera, arnero, vestuario, botiquín etc.

Así, como una grúa para el levantamiento del animal una vez observadas las normas de obligado cumplimiento sobre bienestar animal y proceder con las garantías de salud para los consumidores y trabajadores de esta empresa evitando contaminación y accidentes.

Hay una lista de inversiones mínimas consideradas de necesidad, que en estos momentos no es posible incluir en este presupuesto con motivo de los recortes

a los que las Administraciones Públicas deben someterse, en sus propuestas económicas.

Todos los objetivos e inversiones mencionados serán llevados a cabo siempre y cuando no nos veamos por normativa a cambiar las prioridades y las exigencias. (Página.: 5.-)

PRESUPUESTO: 2.016

ANEXO PERSONAL

ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

Plaza	Servicio/Descripción Plaza	Categoría	Retribuciones Básicas	Retribuciones Complementarias	Cuotas Sociales	Total
1		GERENTE	45.938,45	660,00	13.992,36	60.590,81
1		JEF.ADTV	32.203,07	510,51	10.136,64	42.850,22
3		OFICIAL 2º ADTV.	60.628,28	11.121,69	20.908,74	92.658,71
1		COORDINADOR	21.349,59	16.534,80	11.980,08	49.864,47
2		ENCARGADO	50.835,97	8.499,04	19.623,36	78.958,37
17		OFICIAL 1º MATA	333.229,22	101.890,36	124.427,40	559.546,98
2		COND-REPAR	36.073,83	12.982,26	13.745,88	62.801,97
4		OFICIAL 2º MATA	71.502,09	13.479,12	29.261,40	114.242,61
1		OFICIAL 2º MATA-TRIPERIA	16.045,15	5.008,98	6.312,72	27.366,85
1		OFICIAL 2º MANTENIMI.	16.045,15	4.468,98	6.047,64	26.561,77
1		ORDENANZA-GESTIÓN RESIDUOS	16.907,79	3.816,27	5.952,00	26.676,06
6		AYUDANTE	98.161,96	23.143,80	35.640,00	156.945,76
1		AYUDANTE - MANTENIMIENTO RESIDUOS	15.612,97	4.443,29	6.098,52	26.154,78
2		AYUDANTE-RESIDUOS	31.225,93	9.426,58	12.450,36	53.102,87
3		PEÓN	46.881,38	7.473,21	14.769,24	69.123,83
3		PEÓN-GESTIÓN RESIDUOS	45.474,74	14.448,81	17.413,80	77.337,35
1		RECEPCIONISTA	15.137,81	4.416,27	5.159,64	24.713,72
1		SUSTITUTO	15.612,97	5.784,85	5.795,45	27.193,27
	Total		958.866,34	248.108,82	359.715,23	1.576.690,39
0	SE CONTRATA EMPRESA EXTER	LIMPIEZA 8 HORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
0	SE CONTRATA EMPRESA EXTER	LIMPIEZA 4 HORAS	0,00	0,00	0,00	0,00

PRESUPUESTO 2016 MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
INGRESOS													
PREST DE SERV	58.874,40	59.601,14	61.090,56	64.370,25	63.507,40	58.520,90	60.759,26	56.676,13	60.384,63	68.574,65	73.307,20	79.215,34	764.881,86
VENTAS DE SUBPRODUCTO	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	30.000,00
INGR FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGR.GESTIÓN PIELES-PAI	3.154,74	3.433,76	3.462,22	3.956,70	3.407,00	3.112,56	3.580,00	2.700,00	2.900,00	3.978,00	3.680,14	3.572,88	40.938,00
INGR.POR TASAS INTEROIA	76,16	68,70	80,12	85,10	83,14	78,11	58,14	57,23	65,13	55,87	55,40	72,30	835,40
INGR.POR TASAS INTERPC	130,89	113,14	90,87	100,56	98,13	86,71	90,32	93,11	60,60	110,01	100,11	629,85	1.704,30
INGR EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	64.736,19	65.716,74	67.223,77	71.012,61	69.595,67	64.298,28	66.987,72	62.026,47	65.910,36	75.218,53	79.642,85	85.990,37	838.359,56
GASTOS													
COMPRA	2.569,32	2.903,00	2.908,45	2.908,45	3.107,56	3.908,45	4.620,35	4.908,45	3.911,85	5.315,14	5.723,70	5.720,37	48.505,09
MANT INSTALACIONES	6.739,90	9.490,36	8.114,00	7.033,90	7.013,23	7.095,54	7.480,12	7.030,10	7.004,30	7.090,56	6.020,70	6.662,53	88.854,24
MANT MAQUINARIA	19.028,53	16.200,00	13.500,30	19.311,31	23.916,95	15.022,66	17.890,40	12.490,56	12.038,59	8.071,14	7.528,53	8.613,74	173.612,71
MANT EQUIPOS INFORM	985,50	411,24	1.056,23	1.314,85	1.162,17	1.020,20	1.063,21	1.199,98	456,18	312,47	528,36	1.156,70	10.667,09
MANT TRANSPORTE	1.293,29	1.188,06	1.390,87	1.381,06	1.157,60	1.309,68	1.113,27	381,05	924,36	940,86	605,29	1.702,29	13.387,68
MANT CALDERA	535,05	862,00	192,42	898,58	770,54	571,25	221,08	299,75	181,80	231,24	650,00	420,92	5.834,63
MANT FICHAJE	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	1.848,00
MANT CONTRA INCENDIO:	84,42	84,51	84,42	84,42	84,42	84,42	84,42	84,42	84,42	84,42	84,42	84,42	1.013,13
MANT.BASCULA PESACAMI	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	3.900,00
MANT.BASCULA	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	4.200,00
SERV PROF INDEPND/FIS	2.203,73	2.203,73	2.203,73	2.203,73	2.203,73	2.203,73	2.203,73	2.203,73	2.203,73	2.179,75	2.269,23	2.169,17	26.220,80
SEGUROS	1.343,18	1.343,23	1.343,18	1.343,18	1.343,18	1.343,18	1.343,18	1.343,18	1.343,18	1.343,18	1.343,18	1.343,18	16.118,21
ELECTRICIDAD	15.894,36	15.200,30	15.940,56	15.011,10	15.914,00	15.988,40	15.456,00	15.310,42	15.931,45	18.900,41	15.204,24	19.070,07	193.820,91
AGUA DE ABASTO	12.409,03	12.560,00	13.021,00	14.557,00	13.930,00	11.266,00	11.525,03	11.817,01	12.306,09	16.101,58	16.716,82	19.174,64	165.384,20
GASOIL (CALDERA Y VEHIC	4.796,01	4.860,50	5.476,00	5.201,57	5.020,90	5.487,00	5.567,00	4.456,00	5.891,11	5.791,25	6.624,08	6.822,90	65.994,31
GAS-PROPANO	6.819,12	6.827,66	6.708,26	6.400,00	6.900,00	6.600,00	6.600,00	7.648,11	7.648,11	7.600,14	7.007,00	7.300,24	82.625,53
PREV RIESGOS LAB	593,65	593,65	593,65	593,65	593,65	593,65	593,65	593,65	593,65	593,65	593,65	593,65	7.123,79
MATERIAL DE OFICINA	644,45	914,68	902,84	707,00	613,00	620,00	780,00	500,44	970,90	807,44	700,07	803,30	8.964,12
MOVIL	204,80	203,12	202,14	208,50	208,50	269,48	299,56	270,45	301,40	417,25	408,56	425,19	3.527,85
FIDO	169,00	181,95	210,20	214,94	200,03	271,99	280,63	270,21	300,20	317,74	381,00	390,93	3.188,82
UNIFORMES	673,63	678,40	614,53	629,56	685,90	960,99	874,88	974,20	753,86	737,67	865,98	919,93	9.197,93
RESIDUOS SANDACH	12.708,21	13.308,21	13.808,21	14.008,21	13.798,21	13.211,21	13.312,21	12.508,61	15.418,01	15.544,12	15.414,74	17.175,45	170.215,40
ARRENDAMIENTO VISOR-E	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	1.680,00
ARRENDAMIENTO CARRET	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	5.760,00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	4.519,14	4.874,26	4.699,19	4.898,84	4.305,87	4.362,99	4.518,30	4.518,30	4.490,30	4.320,30	4.541,89	4.390,00	54.439,38
LABORATORIO	1.715,00	2.803,00	2.817,00	2.606,00	2.575,00	2.280,90	2.299,66	1.510,20	2.900,13	3.600,14	2.764,63	3.190,32	31.061,98
REGISTRO MERCANTIL	4,97	4,97	4,97	4,97	4,97	4,97	4,97	4,97	4,97	4,97	4,97	4,97	105,68
SERVICIO LIMPIEZA EXTEI	3.550,70	3.550,70	3.550,70	3.550,70	3.550,70	3.550,70	3.550,70	3.550,70	3.550,70	3.550,70	3.550,70	3.550,80	42.608,50
SUELDOS Y SALARIOS	88.592,11	84.601,39	85.073,01	87.810,74	82.409,16	85.455,97	91.445,50	92.374,77	90.688,98	97.525,61	100.714,32	101.776,60	1.088.468,16
PRORRATAS DE PAGAS	8.614,43	8.531,48	8.470,75	8.747,55	8.554,02	8.683,62	8.080,75	8.009,63	8.023,04	8.823,44	8.012,74	8.411,26	100.962,71
SEG.SOC. C/ EMPRESA Y P	29.051,16	29.243,30	28.869,13	30.778,08	28.318,46	27.912,43	30.124,22	29.884,35	30.691,40	30.088,11	30.258,69	34.495,90	359.715,23
PAGA EXTRA DICIEMBRE 201	2.295,35	2.295,35	2.295,35	2.295,35	2.295,35	2.295,35	2.295,35	2.295,35	2.295,35	2.295,35	2.295,35	2.295,35	27.544,29
DIETAS Y DESPLAZ. COND	667,12	630,39	715,00	790,00	742,28	790,00	740,00	408,00	1.306,12	1.240,00	1.530,00	1.770,00	11.328,91
CURSOS DE FORMACION I	125,00	1.846,00	125,00	125,00	1.780,00	155,00	155,00	1.899,00	155,00	125,00	155,00	115,00	6.760,00
Pérdidas de Créditos Come	253,00	295,22	109,56	120,03	105,10	180,00	103,00	107,76	130,00	107,15	107,15	556,36	2.257,18
GASTOS GESTION PIELES-	1.254,16	3.333,76	3.362,22	3.856,70	3.307,00	2.012,56	2.480,00	3.600,00	1.900,00	3.978,00	3.139,17	3.521,06	35.745,21
INTEROVIC TASA CAPRINC	54,16	50,70	50,12	59,10	69,14	98,11	70,14	77,23	85,13	75,87	80,40	118,00	888,10
INTERPORC TASA PORCIN	130,89	140,14	190,87	200,56	198,13	136,71	145,20	120,11	160,60	158,47	217,42	359,06	2.158,16
GASTOS FINANCIEROS	64,50	44,50	54,50	74,50	66,60	58,23	54,50	54,50	54,50	54,50	54,50	54,50	627,75
SANCIÓNES Y MULTAS	43,96	65,20	60,38	40,93	66,60	53,42	64,00	64,00	57,00	30,00	36,21	33,88	613,58
GASTOS EXCEPCIONALES	420,35	580,00	603,00	528,29	1.208,20	1.214,48	1.463,00	1.570,00	1.845,00	1.893,00	1.530,00	1.900,00	14.755,32
TOTAL GASTOS	232.500,76	234.353,96	230.775,74	243.653,35	239.806,99	228.313,54	240.342,82	234.890,92	237.832,63	251.742,66	248.983,38	268.487,83	2.891.684,58
RESULTADO	-167.764,57	-168.637,22	-163.551,97	-172.640,74	-170.211,32	-164.015,26	-173.355,10	-172.864,45	-171.922,27	-176.524,13	-169.340,53	-182.497,46	-2.053.325,02